



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_223-2019

Requisición No. Req-256-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 13 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 1

Suministrante:	DPG S.A. DE C.V. - DATA-STORAGE&PRINTING PRODUCT GROUP
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante FACTURA	A nombre de: - Fondos de Humedales para el Futuro -RAMSAR. "Proyecto Fortalecimiento de capacidades para personal operativo en humedales de importancia internacional y nacional"

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
16.00	Unidad	MEMORIAS USB DE 16GB: Marca: KINGSTON; Modelo: DT SE9 G2/16GB; Memorias USB, de 16 gb; 3.0;	\$6.09	\$97.44
		TIEMPO DE ENTREGA: 05 días hábiles después de recibida la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: EN LA BODEGA DEL MARN, UBICADA EN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Georgina Ivonne Mariona Castillo; Técnico en Humedales; gmariona@marn.gob.sv; 2132-6298, Unidad de Humedales."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:1 año de garantía por desperfectos de fábrica comprobada		

\$97.44

TOTAL EN LETRAS NOVENTA Y SIETE 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Vilma Pacas

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

DPG S.A. DE C.V. - DATA-STORAGE&PRINTING PRODUCT GROUP

Jefa UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE